

Consulta Nacional por la Calidad Educativa

Propuesta del Instituto Educativo Juan XXIII (Valencia, Carabobo)

Eje IV: La organización y la cultura escolar en sus diferentes niveles y modalidades

1.- ¿Cuáles son las prácticas, rituales, creencias que afectan negativamente el desarrollo educativo en los centros de educación y no se corresponden con los valores que queremos fomentar?

Nuestra propuesta en este aspecto es basada en las prácticas dentro de los centros escolares que promuevan el desarrollo educativo, ciudadano y ético de los estudiantes de educación básica:

- Prácticas Escolares para la Identidad Nacional: Este valor se fortalece a través de la celebración del momento cívico en las escuelas incluyendo la interpretación del himno nacional y del estado donde esta ubicada la escuela y la conmemoración de hechos históricos de la patria a nivel local y nacional. A través de la participación de la comunidad escolar en las manifestaciones culturales, folklóricas y artísticas venezolanas. Celebración y participación en Encuentros de Saberes distritales y regionales. La formación de grupos estudiantiles para el análisis, reflexión y discusión de sucesos históricos, actores protagónicos y sus distintas interpretaciones. Realización de visitas a sitios históricos locales que permitan proyectar y contextualizar el aprendizaje de los alumnos.

- Prácticas Escolares para el Respeto a la Diversidad: Este valor se desarrolla a través de la promoción continua de una cultura escolar de inclusión de las distintas capacidades funcionales en la dinámica de enseñanza, de evaluación y de las actividades deportivas, recreativas y culturales. A través de la identificación y seguimiento por parte del equipo de orientación de las necesidades académicas, funcionales y emocionales de los estudiantes del centro educativo. A través de intervenciones y campañas de sensibilización adaptadas a las necesidades identificadas en los distintos grupos estudiantiles, docentes y de la comunidad escolar en general. A través de la realización de actividades y eventos (Feria Geográfica, Festival Gastronómico, Feria de Diversidad Cultural, Celebración de Costumbres y Tradiciones del Mundo) que celebren la diversidad cultural y étnica de Venezuela y del mundo.

- Prácticas Escolares para los Valores Democráticos: Este valor se promueve poniendo en práctica los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria

establecidos con la participación de directivos, docentes, personal administrativo, obrero, padres y alumnos. A través de la publicación, discusión y difusión de las leyes, documentos y acuerdos que rigen a la comunidad escolar. A través de la representación de la comunidad educativa por delegados estudiantiles y de representantes para la toma de decisiones de acuerdo a los intereses de sus grupos. A través de la participación estudiantil en eventos que involucren aspectos de liderazgo, discusión, análisis y generación de propuestas como los Modelos de Naciones Unidas y Grupos de Debate.

- Prácticas Escolares para la Sensibilidad Social: Este valor se propicia desde temprana edad desarrollando campañas de valores a través de lecturas, interpretaciones y discusiones que les permita a los estudiantes conocer las diversas realidades socioeconómicas y culturales del país y el mundo. A partir de este conocimiento crear proyectos sociales a través de departamentos de acción social formalizados en la institución que brinden soluciones, aporten beneficios y herramientas para la autogestión de las comunidades. Son esenciales las prácticas de participación y contacto directo en actividades de labor social donde el objetivo es generar cambios de la comunidad escolar y de sectores menos favorecidos. La comunidad escolar debe buscar establecer relaciones formales con organizaciones benéficas e instituciones gubernamentales cuyo objetivo es la atención a poblaciones en riesgo y de salud pública.

- Prácticas Escolares para la Valoración del Trabajo: Este valor se fomenta con el establecimiento y cumplimiento de las normas y acuerdos de las actividades académicas y laborales en el ámbito escolar. Se fortalece el respeto al esfuerzo y autoría de la propiedad intelectual con la implementación de políticas de probidad académica dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, así como con el reconocimiento público y la difusión a los logros académicos, deportivos, culturales, científicos, emprendimiento social y profesionales alcanzados por estudiantes, docentes y personal de apoyo.

- Prácticas para la Integración de la Familia: Este valor se promueve con la utilización efectiva de todos los canales de comunicación disponibles para informar e involucrar a los padres y representantes en el proceso educativo de los alumnos. Se estimula la participación con la realización de asambleas ordinarias y extraordinarias en horarios acordes a la disponibilidad de los padres y representantes con el objetivo de informarlos e integrarlos a la toma de decisiones correspondientes. La celebración de eventos especiales académicos, culturales, religiosos, deportivos y recreacionales organizados por la escuela en colaboración con los padres y representantes. Es fundamental la práctica de permitir a los padres y representantes evaluar a través de instrumentos consensuados la labor realizada por el equipo docente y la institución en general. Por último la escuela debe realizar talleres para padres acerca de temas y necesidades comunes (control de esfínteres, nutrición, manejo de emociones, sexualidad, violencia y acoso escolar) identificadas por la institución y propuestas por los representantes.

2.- ¿Cuáles son las prácticas de violencia que están afectando el desarrollo educativo y cuál debe ser el rol de los centros de educación para promover convivencia solidaria? 3.- ¿Qué cambios deberíamos impulsar en la organización escolar, las relaciones y rituales escolares para que la vida escolar se corresponda con los objetivos educativos y valores que queremos?

Nuestra propuesta en este aspecto es basada en las prácticas preventivas y de resolución de conflictos que promueven la convivencia solidaria dentro de los centros educativos:

- 1) Promoción de una cultura escolar de inclusión de las distintas capacidades funcionales en la dinámica de la comunidad educativa, en la enseñanza, la evaluación, las actividades deportivas, artísticas y recreativas.
- 2) Intervención y campañas de sensibilización acerca de diversidad adaptadas a las necesidades identificadas en los distintos grupos estudiantiles y docentes.
- 3) Existencia de un departamento de orientación que guíe las reflexiones sobre establecimiento de responsabilidades en conflictos y eventos de violencia junto con los acuerdos y compromisos entre las partes.
- 4) Realización de talleres de resolución de conflictos que incluyan reunión con representantes, dinámicas de autoconocimiento y detonadores en el entorno con los estudiantes, recomendaciones y sugerencias.
- 5) Hacer uso en su rol de mediadores para la presentación de casos de violencia y acoso escolar con el Consejo de Protección al Niño, Niña y Adolescente.